



Sr. Capitán f. de estos Reinos de 20 de Octubre dirigida al Sr. Comand. f. del P. R. que
 para cuando los dos díos siguientes de 24. del mismo, llamando al servicio de las Armas a todos
 los varones solteros y viudos sin hijos de 18. a 40 años, deviendo de ellos aportar cada uno
 luego 200 D. hombres, de los cuales han totales al 800. 2344; y sus díos estando encuadrados
 acordaron f. cuando ya cumplimentados euel díos. formado por sacarlos a los dichos
 a una villa, o publicados en el modo acostumbrado, se arrearon en Sevillano
 Fue vista la circular del Sr. Gobern. f. que del actual, inserca en el Boletín N.º 969. de 7 de
 Octubre participando f. debiendo marcharse a Barcelona a ocupar aquella ciudad. para
 donde le ha mandado f. fijo, cuando en este dia y quedara encargado del depósito hasta
 la llegada de su Alm. el Dr. Alfonso de Bentas Provisor. sus díos quedaron enterados
 tambien se vio el díos díos comunicado f. el Boletín el Sr. Govr. Civil con fijo. 21 de
 Octubre comprendiendo de Cuanto Atiendes con varias previsiones los Capitanes Generales
 para cuando sea necesario declarar en díos de guerra, y tener en ella facciones, con
 lo demás f. expresa: "Los díos estando enterados acordaron en cumplimiento
 Del mismo modo se vio la díos. de 8. de Octubre inserca en el nro. Boletín f. comunica al Dr.
 Alfonso f. con fijo. Cuales del actual, por la cual se ha servido f. díos encargar, acordando de
 peticion de varios vecinos de Gerona, se forme un Reg. Gen. cuy. concernidas las recla-
 maciones por cantidades exregadas dura el sistema Constitucional para Atenciones
 militares fuera del orden reg. de Construir p. tenerlas presentes al tiempo de armadas
 la díos. 1808. f. enterados acordaron lo que se cumplia notoriamente como
 noticia notoria de f. esta villa esto comprendo en díos Dr. Revolucion
 se vio el díos. decreto de 28 de Octubre f. comunicado el Dr. Govr. Civil con fijo. 3. del actual por el
 Boletín oficial de 10. del Corr. N.º 370. p. la cual se ha tenido f. díos suprimir la Com. f. de
 Policia del Reyno y su tecnia incorporandola ala del Oficinario del Interior, con lo de
 mas f. expresa. "Los díos. enterados acordaron en cumplimiento f. se publi-
 tambien se vio la Circular dela Direcció f. de Bentas de 20. de Oct. inserca en el Boletín
 p. el Dr. Alfonso f. con fijo. 7. del actual, acarriendo varias dudas ocurridas para la
 devolucion de bienes nacionales. "Los díos. enterados acordaron en cumplimiento f. se publi-
 que p. Edicto para conocimiento del p. y de los intereados
 se vio la Circular del Dr. Govr. Civil de Círculo del Corr. inserca en el Boletín p. f. los que
 solventan los deudientos en la suscripcion a díos. Periodos. "Los díos. enterados acor-
 daron f. no adeudando esta díos. causa alguna p. tiene abonado el Dr. Ministro de
 este año, se cuide p. el Depositario del díos. se saltef. cuanto antes el díos. grande
 evitar reembolso de lo Super.
 se vio otra díos. del mismo Dr. de igual fijo. para f. se abonen los deudientos del díos. propios
 propios; y su díos. enterados acordaron f. el depositario haga entrega ala mayor brevedad
 anterior a de lo f. Adonde esto Pueblo del díos. 2. tiene deudas del proximo año
 Y p. ultimo se vio la Circular f. comunica al Dr. Govr. con fijo. Nube del actual, para

